COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA N° 04/2016

PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 21/2016:
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHICULOS PARA EL COMISOE - AD REFERÉNDUM".
ID N° 318.458

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con quince minutos, en la Sala de Reuniones del CENTRO FINANCIERO N° 2; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 21/2016 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS PARA EL COMISOE - AD REFERÉNDUM". Preside el Acto, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, My DCEM RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE Asiste: el SO INT GILL CARDOZO,** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. No se presentó ninguna empresa oferente.

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **My DCEM RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme en el caso "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de las ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 305/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

3. Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al sustracticado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las nueve horas con veinte minutos.

GILL CARDOZO
SO INT- Miembro UOC N°2

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE
My DCEM - Jefe UOC N°2